

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS. AÑO DE MILE Y SEISCEN-
TOS Y SETENTA Y SIETE.

Dentro quedaron lo siguiente

Laciudad Dixo. que ay poco Vino en la Junedicion de Alacocelao
 Parado de diez cientos 287entta 12 reales por ay causa los mastros
 molobendos. Pordeas los dueños del quelpeno de la torre quartos. que
 se tabendiendo cada acunbre exento. = para que no falle en su
 miento los labradors. Tocachera. se arrienden abenderlos. Lain amenda
 quedad mañana debida. Cada acunbre de uno vieso. ademas de
 hoy. Sin que por los taverneros ni mas persona tocachera. se pude vender
 mas precio. Sola pena. que pareciere a lo el caldero px = 1 clau. n
 Puffado quelpenos que no falle en su miento. Pongan Particular
 qy dada en la taurina. en la que no se reboda ningun vino torrido.
 como para que no emele nienda ni romero. Hallandose algunos
 lo haga denquenta al caldero. Pasq; usum? en Justicia mand
 de escuchar lo que mas sea del juez de dia lo c. Talad publicade
 a la ciudad

Lain Dixo que en las tiendas. que se hechan en la dada san be
 parado de real. para el buen governo. de los labores de la casa fa
 tico. de los herederos de fernando Rodriguez. y que no
 comience a persona queria ropa o fiés. Repare adelante
 qy dades. que no quieren de de luego. Para concurri. y
 medias en la persona de don Vicente imperial. a sueldo de
 portal padre de su casa. para que no se exija de lo qy
 viene en la carta. una obligacion y fianza. otorgada de su
 dho. a su dho. heredero. qy dho. abatedor de la villa como Principe
 don Sanchez del bosque como su fidador. Para la segunda. i - ?
 qy dho. qy dho. de su casa. qy dho. qy dho. qy dho. qy dho. qy dho.

Vioseen la carta. una obligacion y fianza. otorgada de su
 dho. a su dho. heredero. qy dho. abatedor de la villa como Principe
 don Sanchez del bosque como su fidador. Para la tercera. i - ?
 qy dho. qy dho. de su casa. qy dho. qy dho. qy dho. qy dho. qy dho.

Vioseen la carta. una obligacion de don Alvaro frangua. sobre
 Anrich ferron. en quedren. que pose el contrario. qy capadrida bajar

